

2020-01

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ASOCIACION HOSPITALARIA SANTA MARTHA SOSANMA S.A.
CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL 2020.**

En el cantón Milagro, a los catorce días del mes de marzo del 2020 siendo las 16H00, en las instalaciones de la Compañía **Asociación Hospitalaria Santa Martha Sosanna S.A.** ubicado en las calles Av. Carlos J. Arosemena 48 y Guaranda, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **Asociación Hospitalaria Santa Martha Sosanna S.A.** bajo la Gerencia General de su titular el **Dr. ABAD OCHOA SERAFIN**; y la **CPA. MAYRA FIGUEROA DELGADO** actuando como secretaria de la Junta.

Asistieron a la junta el siguiente accionista:

UNO) El Señor **Dr. ABAD OCHOA SERAFIN**, por sus propios y personales derechos, propietario de quinientos veinte (520) acción ordinaria nominativa y liberada de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derechos a quinientos veinte votos, el cual representa del 65% de las acciones.

En consecuencias, asistieron en total debidamente representadas, la cantidad de 520 acciones, lo que corresponde al 65% de las acciones emitidas las que representan más de 50% del capital suscrito y pagado de la sociedad existiendo el quorum para llevar a cabo esta Junta General Universal Ordinaria de Accionista. La hoja de asistencia fue firmada conforme por todos los concurrentes.

Convocatoria y Formalidades. - El secretario deja constancia en la Acta de las siguientes formalidades, conforme a la ley de Compañías y los estatutos sociales tienen derecho a participar en esta Junta, los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas.

El secretario de la Junta luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la ley de compañías vigente decide reunirse en Junta General Universal Extraordinaria para conocer y aprobar los siguientes puntos de orden del día:

- 1.- APROBACION DEL INFORME DE GERENTE GENERAL POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.
- 2.- APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.
- 3.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.
- 4.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2019.
- 5.- DESIGNACION DEL COMISARIO PARA EL PERIODO 2020.

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrentes, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones, procediendo a realizar el en listamiento de ley.

1.- Toma la palabra el **Gerente General de la compañía Señor Dr. Abad Ochoa Serafin** y da lectura al informe de su administración por el año terminado al 31 de Diciembre del 2019. Leído el informe y luego de responder preguntas y dar las correspondientes explicaciones por parte del Gerente General, el informe resulta aprobado por unanimidad por estar acorde con las políticas económicas y administrativas.

2.- El secretario de la Junta procede a dar lectura del Informe de Comisario por el año terminado al 31 de diciembre del 2019. Luego de analizado, el informe resulta ser aprobado por unanimidad.

3.- El Gerente General procede a presentar a los señores Accionistas los Estados Financieros de la Compañía por el año terminado al 31 de Diciembre del 2019, esto es el **ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y LAS RESPECTIVAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**, dando conocimiento de una Utilidad del ejercicio por un valor de US\$46.16.

Toma la palabra el Accionista el **Dr. Abad Ochoa Serafin** y dispone que el secretario tome notas de lo que se diga. El accionista expone que es obligatorio la revisión y aprobación de los Estados Financieros con fecha de cierre al 31 de Diciembre del año 2019 para su posterior presentación a los organismos de Control.

Una vez revisados los referidos Estados Financieros y elevados a moción la propuesta y luego de haber deliberado al respecto, la Junta resuelve por unanimidad de votos, sin existir votos en contra ni nulos ni en blanco ni abstenciones, **se decide Aceptar y Aprobar los Estados Financieros.**

4.- En cuanto al destino de la utilidad toma palabra el **Dr. Abad Ochoa Serafin** y explica que **la Compañía mantiene una utilidad del ejercicio de US\$43.16** por lo cual decide no distribuir las. Elevada a moción la propuesta y luego de haber deliberado al respecto, La Junta resuelve por unanimidad de votos. Sin existir votos en contra ni nulos ni en blanco ni abstenciones, se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista.

5.- En cuanto a la elección del Comisario correspondiente al periodo 2020, el Gerente General, motiva la contratación del C.P.A Luis Ceme Garcia, para que preste sus servicios, debido a que ha demostrado compromiso, en estos últimos años, moción que es aceptada por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente General concede un receso de UNA hora para la redacción del acta, concluido el mismo se reinstala la Junta con los mismos asistentes, dándose lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, sin ninguna modificación, suscribiéndola todos los accionistas asistentes, en unidad de acto con el Presidente y el Gerente General, secretario de la sesión que certifica.

Se da concluida la presente sesión por parte del Presidente de la Junta, siendo las 17H00.



Dr. Abad Ochoa Serafín
GERENTE GENERAL / ACCIONISTA



C.P.A. Mayra Figueroa Delgado
SECRETARIA DE LA SESIÓN